Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, miércoles, 19 Julio de 1893. N.º 3.593

SECCIÓN POLITICA

Sin la hoja de parra

Conservadores y fusionistas han pactado una especie de armiticio en la alta Cámara á fin de negociar una transacción entre ambos partidos sobre el proyecto de ley refundiendo las de ayuntamientos y diputaciones. Este armiticio ha venido después de una lagrimosa exhortación á la paz, dirigida por el señor Sagasta á los conservadores, y de otra elegía cantada á los mismos por el Sr. González. No sabemos en qué quedarán estas misas; pero entretanto bueno es que el país sepa el motivo de esa guerra implacable declarada por los conservadores al proyecto famoso (que tuvo la virtud de arrojar del Parlamento á los republicanos, como creemos que ha de hacerlos volver) á fin de que mañana pueda juzgar la transacción, si es que viene ésta.

La manzana de la discordia entre conservadores y fusionistas no ha consistido en los principios políticos, ni en los administrativos, ni en los económicos con que unos y otros juzgan la administración local, sino... en los *postres*, es decir en los intereses particulares de ambos partidos, que naturalmente son incompatibles entre sí.

Tenía ó tiene el proyecto un artículo 2.º, según el cual deberá ser *total* la próxima renovación de los ayuntamientos, y como se previene por otra parte en una de las bases que cuando se suspenda á los concejales entrarán á sustituirles los suplentes designados por el cuerpo electoral, han creído los conservadores que iban á quedarse sin un solo ayuntamiento en toda España si hacían la renovación los fusionistas, sin que después pudiera valerles el socorrido sistema de suspender á troche y moche alcaldes y concejales. Para impedirlo sostienen que la renovación debe ser *parcial*, según lo dispuesto en la ley suspendiendo las elecciones y amenazan, ó mejor dicho, realizan la obstrucción si no se accede á sus deseos.

No vayan á creer nuestros lectores que estas diferencias por tan levantados fines han permanecido ocultas y solo se han manifestado entre bastidores, no: se ha discutido públicamente en el Senado, con grandes argumentos de una y otra parte, para dejar de relieve ante la conciencia nacional dos hechos capitales y decisivos en el actual régimen, implícitamente confesados por el gobierno y la oposición conservadora: 1.º, que un ministerio conservador ó fusionista, por solo el hecho de ocupar el poder, logra que los ayuntamientos salgan conservadores ó fusionistas de las urnas electorales; 2.º, que la suspensión de alcaldes y concejales constituye un arma para cambiar el color político de las corporaciones locales.

No son estas verdaderas novedades, harto lo sabemos; pero nunca se habían declarado esos hechos con tal franqueza ante el Parlemento, como si aquí se hubiera perdido ya todo pudor, y arrojando los partidos gobernantes la hoja de parra.

¡Vean ahí nuestros lectores á lo que queda reducido el amor de los conservadores á la buena administración municipal y provincial! ¡Y vean cuál es el móvil de las "profundas„ reformas administrativas de los fusionistas!

(El Mercantil Valenciano.)

Gamazo ó los vinateros

Suponemos que nuestros lectores habrán apreciado bien todo el significado del telegrama que en la madrugada de ayer recibimos de nuestro activo corresponsal madrileño.

«El Consejo de ministros ha terminado á las tres.

»Los ministros han convenido en que se modifique el art. 17 relativo á Navarra.

»En cuanto al asunto de los vinos, el Sr. Gamazo publicará una aclaración manteniendo el art. 20.

»Subsistirá el tribunal de Cuentas del reino. En cuanto al 5 por 100 amortizable, se ha autorizado al Sr Sagasta para que procure hallar una transacción con los conservadores.»

Ya lo ve el país: aquí los únicos víctimas del Sr. Gamazo van á ser los desventurados vinateros; para éstos no hay redención posible; el gobierno se ha propuesto sacarles hasta la última peseta y la sacará si Dios ó el diablo no lo remedian haciendo que pronto se lleve la trampa este tinglado que nos envilece y nos arruina.

El gobierno transige con todos menos con los vinateros: sacrifica la reformas de Gracia y Justicia y las de Guerra; consiente que continúe ese anacrónico é inútil Tribunal de Cuentas, panteón de personajes inválidos; dará gusto al Banco de España suprimiendo el impuesto del 5 por 100 sobre la deuda amortizable; hará un arreglo con los navarros y los coruñeses; otorgará á los conservadores cuanto le pidan; en una palabra, los notables del ministerio ese tragarán» toda su obra; pero cuando se trata del pobre labrador, de ese infeliz contribuyente que no promueve cuestiones de orden público en las grandes capitales, ni puede hacer obstrucción en el Congreso, ni ejerce presión en altas regiones, entonces se manifiesta el carácter de Gamazo; entonces despliega éste sus grandes energías; entonces es cuando Sagasta pronuncia el «non possumus» y cuando el gobierno liberal hace fuerza de vela para salir de los apuros del momento, asegurándose un par de meses de vida medianamente tranquila.

Ya lo ven, repetimos, los vinateros: el artículo 20 se mantendrá en pie á pesar de los pesares: pueden estos apreciables propietarios y cultivadores de la vid escribir exposiciones y hacer «meetings»; el Sr. Gamazo les da con el pie, porque les considera gente inferior é inofensiva, y el impuesto de los cinco céntimos quedará consignado en los nuevos presupuestos.

Y no importa, no, que se prometan aclaraciones; todo esto es pura farsa y mentira indigna, porque no hay aclaraciones ni reformas que valgan. Gamazo ha ideado ese artículo 20 para sacar dinero del vino; esto es de sentido común, y por lo tanto, cualquier reforma que se intente no ha de destruir el objeto fundamental del impuesto, que es acrecentar los ingresos. Ahora bien: sea el que fuere el tributo que se imponga sobre el vino, es absurdo en los actuales momentos, puesto que lo que la vinicultura española necesita es que desaparezca por completo todo impuesto sobre aquel producto, y algo de esto prometieron el partido liberal y el señor Gamazo cuando pedían el poder.

Será, por lo tanto, conveniente que los vinateros se dejen de platonismos y de pamplinas y planteen al gobierno la cuestión en su verdadero terreno, porque ni a Gamazo, ni á Sagasta, ni al gobierno le convencen razones. Tomen una actitud enérgica, solo entonces puede que se les escuche.

La cuestión es de vida ó muerte: si vive Gamazo, mueren de hambre los vinateros; será preciso que Gamazo muera ministerialmente para que respiren, siquiera con fatigas, los que tienen viñedos.

Él ó el país productor.

SECCIÓN DE NOTICIAS

¡Son exclusivistas!

Nuestros lectores no habrán olvidado, por cierto, aquel opíparo almuerzo, entre Elvas y Badajoz, con el que fraternizaron la corte de D. Luis I y la de Alfonso XII, fiesta real pagada con los fondos públicos de Portugal, y que costaron algunas decenas de *contos de reis* á nuestro país, desde el deslumbrante pabellón construído expresamente para los reales huéspedes, hasta los trenes especiales, tapices, cristalería, vinos, recibimientos, descansos, etc.

Entonces los periódicos monárquicos cantaron en todos los tonos del entusiasmo las excelencias de la faaternización de las dos majestades, y ni siquiera lamentaron las decenas de *contos* despilfarrados inútilmente.

Después vino la fiesta real de Cáceres, y más dinero dispendiado del Tesoro público.

Después celebróse la fiesta real en Lisboa. con motivo de la venida de Alfonso XII, que tuvo por principio la tala de una docena de árboles del Rocío y por epílogo las... libaciones en el banquete de gala de San Sebastián de Pedreira.

Pues compárese lo que entonces escribió la prensa manárquica, tan alegre y satisfecha por aquellos actos de real fraternidad, que tan caros costaron al Tesoro portugués, con lo que la prensa ministerial está vociferando, delirante de rabia, contra la reunión de Badajoz, dónde fueron á fraternizar los republicanos portugeses y españoles sin que tal acto costase cosa alguna á las arcas públicas.

¡Tal vez por eso mismo los parcebes manárquicos se muestran tan rabiosos!

(De *A Folha do Povo*).

Correo estranjero

Contra un obispo

Todos los años se celebran en Teruel solemnes fiestas religiosas á la memoria de los bravos liberales que en las jornadas del 3 de julio y 4 de agosto cayeron atravesados por el plomo carlista.

Estas fiestas, que costaban todos los años cinco mil reales, eran costeadas por los distintos partidos liberales de la provincia.

Pues bien; este año no se logró recaudar la cantidad fijada, y los organizadores de las fiestas visitaron al obispo con objeto de que autorizase la celebración de las honras fúnebres mediante el pago de la cantidad que hubiese podido obtener.

El obispo—según parece—negó la autorización, manifestando que el mismo día celebraba la Iglesia otra solemnidad.

Llegó el 7 de julio y no se verificó la fiesta religiosa, pero sí la procesión cívica, que es otra de las maneras de conmemorar aquellas fechas gloriosas.

Al terminarse la procesión, la multitud recordando el proceder del obispo, comenzó á gritar.

—¡Mueran los curas! ¡Muera el obispo! ¡A quemar el palacio!

La muchedumbre se dirigió al palacio episcopal en medio de una silba horrorosa, y gracias á la intervencion del gobernador se evitó un triste espectáculo.

El obispo, en vista de la actitud de los turolenses, salió el viernes para Albarracín.

Se cree que el obispo no volverá á Teruel.

La música del Regimiento de Zaragoza EN CHICAGO

Dice *La Voz de Guipúzcoa*, en su número del día 9 del actual:

«Recorte de una carta de Chicago:

La banda de música del regimiento de Zaragoza, y esta es la parte más lastimosa, está que da pena.

Los músicos, aburridos, y en el mayor abandono por parte de la Comisión y jefes, que los tienen en el más completo olvido, en lugar de velar por los intereses de los infelices y del Cuerpo.

Otras bandas han dado conciertos que les valieron muchos miles de pesos, y estos desventurados salieron de España sólo para dar cuatro ó cinco serenatas á personas que muchos dudan tuvieran merecido el obsequio, y se ven los músicos alcanzados, porque hasta la fecha no sacaron más que algun tabaco y bebida (esto cuando de suminstrárselos se acordaron), que no siempre lo hicieron.

Muchos se han pasado doce y más días sin mudarse de ropa interior, resultando además que al cobrar sus haberes hay músico que de 16 duros, entre *cambios* y *recortes*, les quedan en líquido nueve.»

Con profundo dolor hemos leído lo que antecede, y casi no nos atrevemos á dar crédito á la noticia, que, de ser cierta, pondría una vez más de manifiesto la imprevisión de nuestro Gobierno, y revelaría un descuido en los encargados de velar por los músicos del regimiento de Zaragoza; descuido á que no nos tiene acostumbrados nuestro ejército, que en todas partes y en todas ocasiones ha sabido defender y echo respectar su altísimo prestigio.

No nos atrevemos, repetimos, á dar crédito á la noticia; pero si ésta es cierta, tenemos derecho, porque el prestigio de nuestro ejército es el de todos los españoles, á pedir responsabilidades por el abandono en que han sido tenidos los músicos del regimiento de Zaragoza; abandono siempre censurable, pero más hallándose aquéllos en tierras extrañas.

Correo estranjero

Política francesa

Hemos seguido de léjos los acontecimientos de París y los incidentes parlamentarios que los acompañaron. Pero no queremos volver sobre la necesidad de dejar á la policía el cuidado de defender el orden como le convenga y la dificultad de hacerlo sin que se sienta su mano brutal y distinga mal entre manifestantes y observadores, los filósofos que quieren ver de cerca la explosión del alma popular.

El domingo último tuvimos un momento de entusiasmo por M. Dupuy, que pareció enérgico y resuelto en su decisión contra la Bolsa del Trabajo y en su actitud en la Cámara. Pero finalmente nos sentimos desilusionados al ver que no quiso molestar a M. Peytral.

Qué representa, en efecto M. Peytral en el Ministerio, sino las ideas de los diputados que votaron el sábado último contra M. Dupuy y la política de defensa nacional? Era necesario, pues, dejar que M. Peytral se fuese, acompañado de los Viger y Terrier. En realidad, estos señores no dan ninguna fuerza al Ministerio.

Siempre por restaurar esta concentración fatídica y cómica, á pesar de la gravedad de las circunstancias, M. Dupuy se entrega á la nueva evolución que caracteriza este ministro poco firme en sus designios.

Si no se tratase más que de discusiones platónicas, el mal podría ser menor, pero se anuncia siempre por vía de interpelación, una demostración contra las congregaciones religiosas que compensará la energía demostrada contra los sindicatos obreros. No se olvida más que una cosa. Es, como lo hace notar oportunamente el *Journal des Débats*, la antigua fantasmagoría de «las leyes existentes» y que no se haya podido todavía redactar una ley sobres las asociaciones.

A los obligacionistas del Panamá

M. Lemarquis, administrador judicial, ha remitido á los periódicos franceses la siguiente carta, que traducimos por considerarla de interés para los accionistas españoles.

«*A los señores obligacionistas de la Sociedad del Canal del Panamá.*

»Señores:

»El tribunal civil del Sena, por sentencia del 4 del actual, en ejecución de la ley de 1.° de Julio de 1893, me ha nombrado el mandatario previsto por dicha ley.

»Mi misión, sin privar en nada la iniciativa de los que quieran obrar aisladamente, consiste en ejercer, en beneficio de todos, las acciones judiciales que pertenecen á cada uno, pero, en la práctica, el ejercicio aislado es muy difícil, si no imposible.

»Habiendo recibido mi nombramiento de la Justicia, á la que deberé dar cuenta, me pongo inmediatamente en comunicación con los tenedores de obligaciones á fin de seguir mancomunadamente el cumplimiento de mi misión.

»Yo pido, pues, á todos los obligacionistas, que me den á conocer sus nombres y direcciones, el nombre y número de sus obligacionesss la categoría á que pertenecen y el precio de compra.

»Estas noticias deberán ser dirigidas á la calle de Louis-le-Grand, núm. 3, París.

»De Vds, etc., etc.

G. LEMARQUIS.»

Turquía

El sultán confirio, anteayer, al jedive de Egipto, con gran ceremonial, las insignias de la orden del Nichan-i-Imtiaz, creada en 1879.

El corresponsal del *Standard* en Constantinopla hace notar, á propósito de la visita del jedive á su soberano, que el embajador de Francia fué el único diplomático que aplazó su salida por estar presente en Constantinopla durante la estancia de Abbas. Háblase en los círculos diplomaticos del reemplazo forzoso del embajador británico sir Ciare Ford, quien ha descontentado el Foreing office por las falsas medidas tomadas en el asunto del viaje del jedive á Turquía.

Telegramas

Londres 14.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Bangkok diciendo que los buques de guerra franceses «Cometa», «Lutín» é «Inconstante» franquearon ayer tarde la barra de Meinam, bajo el fuego de los fuertes siameses de Bakuam.

Añade que las pérdidas de los franceses fueron un muerto y dos heridos, y que dichos buques se hallan ahora anclados delante de Bangkok.

Sin embargo, el mencionado periódico dice que es preciso esperar la confirmación de estas noticias.

Nueva York 14.—Según las últimas noticias de Samoa, reina gran agitación en aquel archipiélago, donde ha estallado la guerra civil.

Las tropas del gobierno lograron apoderarse de una posición fortificada de los rebeldes.

Se nota gran efervescencia en Apia, capital de dichas islas, y se teme que estalle allí una revolución.

Nueva York 14.—Espantosa catastrofe. El tren expreso de Chicago, al llegar á la estación de Newbourgo, chocó con un tren de mercancías, resultando numerosas víctimas.

Hasta ahora van retirados de entre los restos de los vagones cinco cadáveres y 20 heridos.

Londres 14.—El proyecto de ley relativo á la autonomía de Irlanda será presentado á la Cámara de los Lores antes de fin de agosto.

París 14.—El miércoles comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley de presupuestos, y en la última decena de este mes se verificará la clausura de las Cámaras.

París 14.—Los periódicos egipcios confirman que el cólera hace grandes estragos en la Meca y en otras poblaciones de la Arabia, y dan detalles respecto de las precauciones sanitarias que se adoptan en Egipto.

Desgraciamente, por haber aumentado los peregrinos y faltando local, se ha reducido el número de días de observación sanitaria de aquéllos en el lazareto de Ras Mallap.

En vista de esto, y sobre todo de que el cólera se ha presentado en un lazareto se trata de la creación de otros y de adoptar nuevas medidas sanitarias.

París 14.—Con motivo de ser hoy fiesta nacional en Francia no habido reunión de Bolsa.

Londres 14.—Se acaba de recibir un despacho fechado hoy mismo en Bangkok (Siam) ampliando las noticias referentes á la acción de guerra llevada á cabo por los franceses, suceso que ha producido aquí cierta impresión.

Resulta que, en efecto, las cañoneras francesas «Inconstante» y «Cometa,» llegaron ayer á la barra del río Meinam.

Según un telégrama de *Renter*, el ministro francés había manifestado intenciones pacíficas, pero al llegar la noche las cañoneras forzaron el paso del río.

Los siameses que ocupan los fuertes de ambas orillas, rompieron entonces el fuego contra los franceses, los cuales contestaron á cañonazos.

La acción duró algún tiempo con pérdidas por ambas partes.

Las de los franceses fueron de tres muertos y dos heridos, y las de los siameses de 20 muertos y 12 heridos.

Reina grande agitación en Bangkok, estando todas las tropas sobre las armas.

Aquí se teme que el rompimiento entre Francia y Siam dé lugar á serias dificultades.

Los ingleses no ocultan sus simpatías por los siameses, y pretenden atribuir gran importancia al suceso ocurrido durante la última noche en la desembocadura del río Meinam.

MAHÓN

Los cambios atmosféricos que han de ocurrir en la segunda quincena de Julio según el astrónomo Sr. Noherlesoom serán de caracteres algun tanto excepcionales, no sólo por su intensidad, sino por la época en que nos encontramos.

Del 17 al 20 se desarrollará el primer período tempestuoso. Las lluvias y tormentas que originará serán bastante generales.

Del 21 al 24 dominarán elevadas temperaturas, preparatorias del segundo período tempestuoso. Este será tan notable como el primero, pero menos general en nuestra Península, y comprenderá los días 26 al 28 inclusive.

Tanto en estos, como del 17 al 20, la temperatura será inferior á la normal.

El primer período tempestuoso lo producirán dos borrascas, una que procederá del Atlántico y otra que estará situada en el Mediterráneo.

La del Atlántico pasará su centro más lejos de nuestras costas que la del Mediterráneo, y ésta se sentirá con más intensidad que aquella. La acción de ambas en nuestra Península actuará sobre nuestras regiones, y contribuirá á acrecentar los caracteres tempestuosos que corresponderían á cada una de las corrientes atmosféricas, si obrasen separadamente.

Lunes 17.—Los centros tempestuosos estarán situados: uno hacia los parajes de Madera, otro en Argelia y desde estos puntos darán origen á algunas tormentas en este día especialmente en las regiones vecinas del Mediterráneo y en Portugal, con vientos variables.

Martes 18.—Se trasladarán los centros de las borrascas: uno hacia las Baleares y otro á nuestro O., desde cuyos puntos dirigirán su acción á nuestra Península.

Será el dia más tempestuoso de esta quincena en el Mediterráneo, donde habrá temporal en Cataluña y en la región de Levante.

Miercoles 19.—Más atenuada la energía de la borrasca del Mediterráneo, por alejarse de nuestras costas su centro que estará situado hacia el golfo de Génova, será más expedita la influencia del Atlántico, que tendrá su núcleo central á nuestro NO.

La zona principal de la lluvia estará en el NO., y desde allí se extenderá hacia el centro.

Como desde el jueves 20 estará ya la borrasca oceánica en el archipiélago inglés, será más mermada su influencia en nuestra Península, sintiéndose todavía en la región septentrional.

Pero desde el viernes 21 empezará á dominar en nuestras regiones un máximo térmico bastante pronunciado, y estas elevadas temperaturas serán como las avanzadas del segundo período tempestuoso, que lo ocasionará una borrasca procedente del Atlántico.

Será de más intensidad que las ya descritas, aunque no tan general en sus efectos como aquéllas, en nuestra Península.

Empezará á sentirse en ella su acción desde el martes 25, especialmente en la región del NO.; pero el miércoles 26 se propagará su influencia á toda la Peninsula. Las lluvias y tormentas de este día serán bastante generales, con vientos fuertes de entre SO. y NO., bajando la temperatura.

El jueves 27 desarrollará toda su mayor energía la borrasca oceánica en nuestras regiones, por las cuales ejercerá su acción. Las lluvias tempestuosas y las tormentas serán más generales é intensas que en el dia anterior, con vientos de entre O. y N. Se acentuará más la baja de la temperatura.

El viernes 28 estará ya el centro tempestuoso en Irlanda desde donde propagará su influencia, á la Europa occidental. Sus efectos en nuestra Península serán análogos á los del día anterior, aunque con menos intensidad, y limitándose más á la región septentrional con vientos de entre O. y N. y temperatura inferior á la normal.

Alejado más de nuestra Península el centro de la borrasca del sábado 29, solo se sentirá su influencia en las regiones septentrional y pirenaica.

Los dos últimos días del mes serán propios de la estación.

Se ha dispuesto que los penados que actualmente se encuentran extinguiendo condena en el suprimido correccional de la isla de Mallorca sean conducidos á Valencia á bordo del vapor de guerra "Vulcano„.

Como quiera que dicho buque encuéntrase en Sóller con la comisión hidrográfica que practica sondajes en la costa Norte de la isla, el gobernador ha consultado si el traslado podía verificarlo el cañonero "Temerario„.

La restauración de las murallas de Alcudia se lleva á cabo con bastante actividad. A las activas gestiones de la Comisión de Monumentos antiguos é históricos se debe la conservación de aquel monumento de la Edad Media.

En Santañy (Mallorca) va tomando grandes proporciones la emigración de gran número de vecinos á Argelia, por no poder satisfacer las absurdas cuotas de consumos.

Han sido dados de alta los tres enfermos de viruela que existían en el Asilo de Huerfanos de la calle S. Fernando.

En poder del guardia José Bravo, encargado de los mercados se halla un pañuelo que se ha encontrado esta mañana con algunos céntimos envueltos en el mismo. Se entregará al que acredite ser su dueño.

Hoy se ha puesto á la venta en la plaza del exclaustro del Cármen la primera uva de este año vendiéndose al precio de treinta céntimos de peseta la libra de cuatro cientos gramos.

Ha sido destituido de su cargo el suplente de serenos Juan Bellot Taltavull, nombrando para sustituirle á Antonio Ibañez Cardona.

Desde el dia 13 no se ha presentado en esta ciudad ningún nuevo atacado de viruela. En buen hora lo digamos.

Ha sido declarado cesante según dice ayer *El Bien Público* el escribiente de la Delegación del Gobierno en esta isla D. Pedro Orfila Fuster, habiendo sido nombrado en su lugar D. Gabriel M.ª Sotés.

En el vapor-correo Menorca llegó ayer á esta ciudad, acompañada de su simpática ahijada, D.ª Juana Beltran Thomas, maestra que fué durante largos años de la primera escuela pública de niñas de esta ciudad, ye n la actualidad de una de las de Palma.

Bien venidas sean.

En la escuela de la calle del Castilio n.° 95 se han vacunado esta mañana veinte y seis niños y se han revacunado diez y ocho.

Extraordinaria ha sido hoy la cantidad de pescado con que nuestro mercado se ha visto provisto bastando decir que la langosta se vendía á veinte céntimos de peseta la libra de cuatro cientos gramos.

Acuerdos tomados por la Comisión Regional de defensa contra la filoxera en la sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla.

1.° Se dió cuenta de las comunicaciones de los Alcaldes de Alayor y Villacarlos, negándose á pagar en el actual año económico al Delegado de Vigilancia contra la filoxera en este puerto, por no tener consignada en su presupuesto la partida correspondiente.

2.° Se dió cuenta de otra comunicación del Alcalde de Mahón manifestando que el Ayuntamiento de su presidencia está dispuesto á pagar al Delegado de Vigilancia siempre que los demás Ayuntamientos de la isla satisfagan por dicho concepto las cantidades que tienen consignadas.

3.° Admitir la dimisión de don Jose Rubí y Vidal, Delegado de Vigilancia contra la filoxera en esta zona, haciendo elogios de lo bien que ha desempeñado el cargo.

4.° La comisión ha acordado estudiar todos los antecedentes relativos á la filoxera para pretender del Gobierno lo que sea justo en pro de la defensa de los viñedos de esta isla.

5.° A fin de que interín se encuentra una resolución, no queden indefensos los viñedos, el Sr. Delegado del Gobierno ha ofrecido tomar bajo su protección la conservación de la vigilancia en esta zona y escitar el celo de las subcomisiones municipales de los demás pueblos de la isla. Para conseguir lo primero ha dirigido, en la misma sesión un telegrama al Excmo. señor Ministro de la Gobernación rogándole le autorice para destinar uno de losAgentes de vigilancia á sus órdenes exclusivamente para practicar el mismo servicio que desempeñaba el Sr. Rubí; y con el fin de que no haya interrupción alguna en dicho servicio desde mañana se pondrá en ejecución.

Los Sres. vocales unanimemente dieron las mas expresivas gracias al Sr. Delegado del Gobierno por haber tomado bajo su protección la importantísima riqueza vitícola de esta Isla interesando á su vez la valiosa mediación del expresado señor Ministro.

Y finalmente el señor Presidente manifestó que luego de reunidos los antecedentes acordados por la comisión convocaria nuevamente los Sres. Vocales.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 19, 8'4 m.

Saldrá «Nuevo Mahonés» hora itinerario. Preséntase buen tiempo. Mucha carga.—Ginart.

Esta noche se encontrarán helados y mantecados en el casino "El Isleño.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 17

De Puerto Rico berg. gol. *Isabel*, capitán D. Francisco Bonet, con 13 trip. y carga general.

De Marsella vapor *Cabo Creus*, capitán D. Ignacio Goltía, con 32 trip. y carga general.

De Cette vapor *Graa*, cap. D. Esteban Gimenez, con 25 trip. y pipas vacías.

Dia 18

De Palma vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 22 trip., 6 pas., efectos y la correspondencia.

De Marsella vapor *Nuevo Estremadura*, cap. D. Manuel Tenco, con 36 trip. y carga general.

De Cette pailebot *Industria*, pat. Martin Pons, con 5 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 19

Para Palma pailebot *Maria*, pat. Jorge Martorell, con 5 trip. y efectos.

Para Palma, vapor correo *Menorca*, cap. D. José Caldés, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor *Cabo San Sebastiàn*, cap. D. Luis Balanda, con 31 trip., y carga general.

Para Barcelona berg. gol. *Timoteo 1.°*, cap. D. Antonio Jarró, con 9 trip. y maderas.

Para Barcelona vap. *Nuevo Valencia*, cap. D. Silvestre Sanchez, con 26 trip. y carga general.

Para Alcudia laud *Santo Tomás*, patrón Silvestre Suau, con 4 trip. y lastre.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Julio 20 Jueves

Santa Margarita vg. y mr. y San Elías profeta.

● Luna llena el 28.—Cuarto creciente el 20.

Sale el Sol 4 h. 48 m.—Pónese 7 h. 24 t.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 18, 10'30 m.

La Junta de defensa de la Coruña ha sido reducida á prisión; siguen la escitación en los ánimos, tomándose precauciones para evitar que se altere el orden.

Madrid 18, 5'45 t.

La Corte marcha á San Sebastián.

El Congreso ultima los presupuestos de gastos.

Han sido presos catorce individuos complicados en la cuestión de los petardos.

El almirante inglés ha resultado responsable de la pérdida del acorazado «Victoria».

Se han incendiado cincuenta almacenes; el fuego continúa todavía. (1)

Madrid 19, 10'20 m.

La Gaceta publica varios ascensos militares.

Los ingresos para el tesoro aumentaron durante el último ejercicio en 30 millones respecto al anterior.

FABRA.

(1) El telegrama no dice donde.

BANCO DE MAHON

VALORES LOCALES

	Dinero	Papel
Banco de Mahón. . .	31	32
Menorquina	00	74
S. gral. Alumbrado .	63	00
S. Mah.ª de Vapores.	90	00

BOLSA DE BARCELONA

18 de Julio 4'40 t.

4 por 100 interior	68'22
4 por 100 exterior	74'85
4 por 100 amortizable	77'00
B. H. de Cuba 1886	107'75
Id. id. 1890	97'75
Banco Hispano Colonial	80'60
Acciones ferro-carril Francia	25'50
F. Norte	35'25
Id. Orense	10'80
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	61'50
Compañía Trasatlántica	75'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . 24 » » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 19—Bolsín 9'20 m.

4 por 100 interior	68'15
4 por 100 exterior	74'90
Amortizable	76'75
Cubas 1886	107'60
Cubas 1890	97'60
Coloniales	40'30
F. Norte	35'35

Madrid 19 1'00 mad.

4 por 100 interior	68'15
Paris 4 por 100 Exterior	61'93
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Administracion de Consumos

DE MAHÓN

Se participa á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extra-rádio de este término municipal, la obligación en que se hallan de consertarse con esta Administración por las epecies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias que tenga á su cargo; á cuyo fin pasarán los empleados de esta oficina á San Luis el dia 22 y á San Clemente y Llumesanas el 24 del actual.

Mahón 19 Julio 1893.—El Administrador, José Seguí.

Ayuntamiento de Mahón

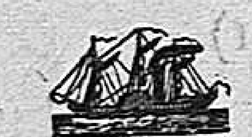
Beneficencia.

El dia 29 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana el arriendo, por término de cuatro años, la cochera situada en la calle Cos de Gracia marcada con el número 222 y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo la cantidad de 90 pesetas por por cada año, y para hacer postura deberán constituirse un depósito de 20 pesetas en la caja municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 17 Julio 1893.—El Alcalde presidente, Damián Moysi.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

A los efectos reglamentarios se convoca la Junta general ordinaria de sócios comanditarios para el domingo 23 del corriente á las diez de la mañana en casa del infrascrito.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que el derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en la Caja Social.

Mahón 15 de Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

* * *

Habiendo escrito esta administración el 8 del corriente á la Compañía Trasatlántica suplicándole que se admita á bordo del vapor correo «S. Francisco», que debe salir el 25 para las Antillas el calzado que llegará en la madrugada del 24 á Barcelona en el vapor «Nuevo Mahonés», tiene el gusto de anunciar que se le ha contestado con fecha del 11, que siendo festivo el 25 debe quedar el «San Francisco» despachado de Aduana el 24, haciéndose por tanto preciso para poder admitir el referido calzado, como desea la compañía, que vayan á mano del capitán del vapor conductor los documentos necesarios para formalizar en Barcelona las guías y demás papeles para su despacho, pues de esta manera llegando el vapor al amanecer, pueden los interesados tener la documentación presentada antes de las 9 de la mañana.

Queda en consecuencia convenido que se aceptará el 24 la carga cuya documentación, conteniendo todos los datos, como marcas, peso, números, etc., se presente al despacho de la Compañía Trasatlántica de 9 á 10 de la mañana del 24, y se dejará sin embarcar todo lo que al dar las 10 no haya llenado este requisito.

Como termina dicha carta pidiendo se les telegrafie la conformidad, esta Administración así lo ha hecho hoy. Por tanto se avisa para inteligencia de los fabricantes y espendedores de calzado, quienes podrán aprovechar la salida de «Nuevo Mahonés» el domigo 23 para el embarque del 25 en el «San Francisco», entregando al despacho de esta Administración los datos referidos, y participando anticipadamente á sus agentes en Barcelona que pasen á recogerlos del capitán del vapor luego de su llegada, quien al efecto los llevará á la mano.

Mahón 14 de Julio de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

* * *

Precios de pasages para el viage que el dia 23 de Julio debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
" 5'00 en 2.ª id.
" 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.
Mahón 4 Julio 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo dia 30 del actual á las diez y media de la mañana en el domicilio social, á los fines prevenidos en los artículos 13, 14 y 15 capítulo 4.º de los Estatutos.

Mahón 15 Julio de 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Baltasar Tudury, Secretario.

Subasta voluntaria

El dia 22 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (Rosario n.º 18) la subasta de dos casas situadas en la calle de Gracia de esta ciudad, señaladas con los números 67 y 69, efectuándose dicha subasta por separado de cada una de las expresadas casas, con sugeción á las condiciones y títulos de propiedad que están de manifiesto en el referido despacho.

* * *

Otra

El dia 27 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (Rosario n.º 18) la subasta de la casa números 14 y 16) de la calle del Castillo de esta ciudad, bajo el tipo de 11.500 pesetas y con sugeción á las condiciones que están de manifiesto en dicho despacho.

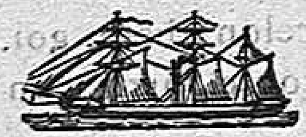
En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.

Otra casa calle de los Frailes números 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.



De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 23 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Menorquín

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, 26 del corriente, á las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

BAZAR CANET Y PONS

Trages lana desde	17'50 ptas.
Pantalones algodón	2'50 "
Americanas alpaca	7'00 "
Americanas lista	5'00 "
Trages para niño	5'00 "

Todos los demás artículos de esta casa, conocidos ya de este respetable público se venderán lo restante de este mes y todo el Agosto con un 50 por 100 de rebaja del precio corriente.

Canet y Pons, Nueva, 39.

LA EPILEPSIA

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas antiepilépticas de Ochoa

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la **Epilepsia** son prodigiosos. Enfermos que padecían estes accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

LA ERISIPELA

Curación pronta y radical con las

PÍLDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo, desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se estiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura, **sin quedar hoyos en la cara**, con las

PÍLDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no **quedan hoyos en la cara**, y la curación es rápida y segura.

—DEPÓSITOS—

en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

GRAN LIQUIDACIÓN ÚLTIMA DE VERANO

Tienda de Rotger

calle Arravaleta n.º 16

AL LADO DEL ESTANCO

Se venden infinidad de géneros muy baratísimos, muchos de ellos se dan á mitad del precio de su valor legítimo, como podrán ver en la grande esposición permanente 6

Carbón de mata y encina á 1'10 Ptas. arroba y por quintales á 4 Ptas.

Prieto y Caules n.º 109

RAFAEL TUDURÍ *(Rafal)*

Para vender

Lo están dos casas, calle de la Unión (San Luis) números 55 y 57.

Informará Bartolomé Sintes Mercadal, en las mismas casas.

COLEGIO DE SEÑORITAS

Arravaleta 14.

El Colegio de Señoritas dirigido por D.ª Magdalena Carratalá se ha trasladado de la calle del Carmen á la de Arravaleta n.º 14.

Enseñanza elemental y superior (clases de adorno) solfeo y piano, dibujo etc. También se dan lecciones de corte y toda clase de bordados.

D. Felix Rubió

profesor dentista

Plaza de la Pescadería 29

Perfección, solidez y barutura en dientes y dentaduras artificiales. Dientes sueltos desde dos pesetas y media cada uno y las dentaduras completas desde 50 pesetas una. Y todo lo demás relativo á la prototosis dentaria con bastante economía.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del ocrazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.